



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3883/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº3832**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el joven [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien habiendo subsanado prevención realizada por esta Oficina ha solicitado la entrega de la información referente a: **Datos estadísticos de accidentes, incidentes y enfermedades laborales del sector Confección de prendas de vestir, por tamaño de empresa necesito la información de los últimos 10 años (del 2007 a la fecha)** Hace las siguientes **Valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.


Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada el Departamento de Actuariado y Estadística envió archivo electrónico de los accidentes laborales reportados por los patronos de empresas dedicadas a la industria de la confección de prendas de vestir, según tamaño de la empresa en los últimos diez años.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución el cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202